En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno del 10 de diciembre por el Consejero de Cohesión Territorial.

Recientemente hemos conocido el informe de fiscalización del sector público local de 2018 elaborado por la Cámara de Comptos, en cuyas conclusiones se insta al Gobierno y a esta Cámara a desarrollar la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local.

Por todo ello:

¿Cómo piensa su Departamento responder a las recomendaciones que en esta materia ha realizado la Cámara de Comptos?

En Pamplona-lruña, a 4 de diciembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet